

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor del Ejército

ESTADO MAYOR

Vacantes de destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia la vacante existente de jefe del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor que a continuación se relaciona:

Provisión normal

Un teniente coronel en la Capitanía General de Canarias.
Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

Dirección General
de Enseñanza Militar

INFANTERIA

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso, una vacante de capitán de Infantería, profesor del tercer grupo en la Academia del Arma de Zaragoza.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días

más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.
Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

Ingreso en Academias

Pendiente de ser fijada la Academia en que deben cursar sus estudios los oficiales que componen la tercera convocatoria del Arma de Infantería, se dispone a continuación aquéllas en las que deberán presentarse cuando se ordene su incorporación.

Madrid, 27 de diciembre de 1941.

VARELA

Relación de los oficiales de Infantería que deberán cursar sus estudios en cada una de las dos Academias de Transformación del Arma, relacionados por orden de puntuación

- 1.—Alférez provisional D. Emilio Rodríguez Raposo, Zaragoza.
- 3.—Otro, D. Eduardo Robsy Gómez, Guadalajara.
- 4.—Teniente provisional D. Antonio Hermosilla Bernardín, Zaragoza.
- 5.—Alférez provisional D. Ignacio Hernando Cardoso, Guadalajara.
- 6.—Otro, D. Francisco Villalón Villalón Daoiz, Zaragoza.
- 7.—Teniente provisional D. Fernando Salsal Fcodevila, Guadalajara.
- 8.—Alférez provisional D. José Carlos Jiménez Robles, Zaragoza.
- 9.—Otro, D. Felipe Vidal Torres, Guadalajara.
- 10.—Teniente provisional D. Alfonso Veiga Ordóñez, Zaragoza.
- 11.—Otro, D. Faustino Giner Gascón, Guadalajara.
- 12.—Alférez provisional D. Luis Desojo Aznar, Zaragoza.

- 13.—Otro, D. Juan Arroyo Pertasse, Guadalajara.
- 14.—Otro, D. José Mata Serrano, Zaragoza.
- 15.—Otro, D. Ramón Santos Sánchez, Guadalajara.
- 16.—Otro, D. Donato García Medina, Zaragoza.
- 17.—Otro, D. Luis Valera Vázquez, Guadalajara.
- 18.—Otro, D. Serafín Ruiz Domínguez, Zaragoza.
- 19.—Otro, D. Máximo Zubiri de Andrés, Guadalajara.
- 21.—Teniente provisional D. Manuel Mata Tierz, Zaragoza.
- 22.—Alférez provisional D. Jesús Bajaras Lavería, Guadalajara.
- 23.—Otro, D. Angel García Suárez, Zaragoza.
- 24.—Teniente provisional D. Sixto Casas Alonso, Guadalajara.
- 25.—Alférez provisional D. Manuel García Díaz, Zaragoza.
- 27.—Otro, D. Francisco García Lacaustra, Guadalajara.
- 28.—Otro, D. Salvador Pérez Ruiz, Zaragoza.
- 29.—Otro, D. José A. Cartagena González de Bulnas, Guadalajara.
- 30.—Teniente provisional D. Antonio Díaz Alonso, Zaragoza.
- 31.—Otro, D. José Llorente Núñez, Guadalajara.
- 32.—Alférez provisional D. Nicolás Iglesias García, Zaragoza.
- 33.—Teniente provisional D. Emilio Arenado Bringas, Guadalajara.
- 34.—Alférez provisional D. Tomás Moreno Martín, Zaragoza.
- 35.—Teniente provisional D. Vicente Quesada del Jesús, Guadalajara.
- 36.—Alférez provisional D. Alfredo Álvarez Sainz, Zaragoza.
- 37.—Otro, D. Emilio Sarabia Magdaleno, Guadalajara.
- 38.—Otro, D. Vicente Díaz Iñiguez, Zaragoza.
- 39.—Otro, D. Juan Suárez Lorenzo, Guadalajara.

- 40.—Alferez provisional D. José María Matías Acero, Zaragoza.
- 41.—Otro, D. Julio Hernández Gala, Guadalajara.
- 42.—Teniente provisional D. José Baigorri Juarrero, Zaragoza.
- 43.—Alferez provisional D. Gabriel Pérez de la Cadena Plaza, Guadalajara.
- 44.—Otro, D. Manuel Santos Muñoz, Zaragoza.
- 47.—Teniente provisional D. Francisco Parra Marín, Guadalajara.
- 48.—Alferez provisional D. Fermín Cameo Lucía, Zaragoza.
- 49.—Teniente provisional D. Anibal Sotelo Ramos, Guadalajara.
- 50.—Alferez provisional D. Manuel Romero Loza, Zaragoza.
- 51.—Otro, D. José Núñez de Villaviscencio Hernández, Guadalajara.
- 52.—Teniente provisional D. Manuel Muñoz García, Zaragoza.
- 53.—Alferez provisional D. Agustín García-Díaz Miralles-Imperial, Guadalajara.
- 54.—Teniente provisional D. Fernando Mirat Risueño, Zaragoza.
- 55.—Alferez provisional D. Enrique Estévez García, Guadalajara.
- 56.—Otro, D. Antonio Glaría Yguacén, Zaragoza.
- 57.—Otro, D. Miguel Murillo Ferrerol, Guadalajara.
- 59.—Otro, D. Severino Morán Rivas, Zaragoza.
- 60.—Teniente provisional D. Joaquín Correas Gil, Guadalajara.
- 61.—Alferez provisional D. Juan Manuel Torres Vielba, Zaragoza.
- 63.—Teniente provisional D. Mariano Luis Alonso Alonso, Guadalajara.
- 64.—Alferez provisional D. Fernando Matador Sanz, Zaragoza.
- 66.—Teniente provisional D. José María Casado Yuste, Guadalajara.
- 67.—Alferez provisional D. Juan Fernández Loaysa y Casola, Zaragoza.
- 68.—Teniente provisional D. José del Amo Socias, Guadalajara.
- 69.—Alferez provisional D. Agustín López Andiñón, Zaragoza.
- 70.—Otro, D. Isaac Barrios Rigadaz, Guadalajara.
- 71.—Otro, D. Antonio Manzanares López, Zaragoza.
- 72.—Otro, D. Felipe Olalla Mariscal, Guadalajara.
- 73.—Otro, D. Baldomero Domínguez Bueno, Zaragoza.
- 74.—Otro, D. Antonio Soria de la Calle, Guadalajara.
- 75.—Otro, D. Jovino García Gutiérrez, Zaragoza.
- 76.—Otro, D. Antonio Vega Ordóñez, Guadalajara.
- 77.—Otro, D. Gabriel Valle Alonso, Zaragoza.
- 78.—Teniente provisional D. José Luis González Colau, Guadalajara.
- 79.—Alferez provisional D. Joaquín Díaz Díaz, Zaragoza.
- 80.—Teniente provisional D. Cesáreo Muñoz Paniagua, Guadalajara.
- 81.—Alferez provisional D. Marcial Dolz Gómez, Zaragoza.
- 82.—Otro, D. Angel Ruiz Ayuca, Guadalajara.
- 83.—Teniente provisional D. Miguel Alfonso Fidalgo Díaz, Zaragoza.
- 85.—Alferez provisional D. Manuel Droga Castañón, Zaragoza.
- 86.—Otro, D. Emilio Romero Salgado, Zaragoza.
- 87.—Otro, D. Alfredo Gómez Herrero, Zaragoza.
- 88.—Teniente provisional D. Eduardo Bayo Olla, Zaragoza.
- 89.—Alferez provisional D. Guillermo Gutiérrez García, Zaragoza.
- 90.—Teniente provisional D. Angel Sánchez Marsal, Zaragoza.
- 91.—Alferez provisional D. Tomás Franco Féliz, Zaragoza.
- 92.—Otro, D. Carlos Iglesias García, Zaragoza.
- 93.—Otro, D. Ramón Sanz Pérez, Zaragoza.
- 94.—Otro, D. José Luis Mestres Navas, Zaragoza.
- 95.—Teniente provisional D. José María Benito Aboine, Zaragoza.
- 96.—Alferez provisional D. José Garro Quiroga, Zaragoza.
- 801.—Teniente provisional D. Juan Lorca García, Zaragoza.
- 99.—Otro, D. Gregorio González Ortega, Zaragoza.
- 100.—Alferez provisional D. Leopoldo García Sánchez, Zaragoza.
- 101.—Otro, D. José Villalonga Llorente, Zaragoza.
- 102.—Teniente provisional D. Bernardo Díaz-Pina Fernández-Pacheco, Zaragoza.
- 103.—Otro, D. Gonzalo Flecha Redondo, Guadalajara.
- 104.—Otro, D. Carlos González Jiménez, Zaragoza.
- 105.—Otro, D. Juan Alcoba Muñoz, Guadalajara.
- 106.—Alferez provisional D. José Alonso Sillero, Zaragoza.
- 107.—Teniente provisional D. José Galán Patán, Guadalajara.
- 108.—Alferez provisional D. Agustín Moreno Páramo, Zaragoza.
- 109.—Teniente provisional D. Ignacio Martínez Temiño, Guadalajara.
- 110.—Otro, D. Gonzalo Valverde Paradinas, Zaragoza.
- 112.—Otro, D. Luis María Pascua Maldonado, Guadalajara.
- 113.—Alferez provisional D. Andrés Unsainz Soloa, Zaragoza.
- 802.—Otro, D. Nicolás Alonso Vega, Guadalajara.
- 114.—Teniente provisional D. Ángel Maza de Lizana Caballer, Zaragoza.
- 115.—Otro, D. Federico Acevedo Laborda, Guadalajara.
- 116.—Alferez provisional D. Juan Gala de la Vega, Zaragoza.
- 117.—Otro, D. Luis Ordóñez de Barriigua, Guadalajara.
- 118.—Teniente provisional D. Mateo Pérez Rojas, Zaragoza.
- 119.—Alferez provisional D. Jesús Abad Viceate, Guadalajara.
- 120.—Otro, D. Javier Andije Brucano, Zaragoza.
- 121.—Otro, D. Antonio Velasco Esteban, Guadalajara.
- 122.—Otro, D. Alberto Rivadeneyra Galisteo, Zaragoza.
- 123.—Teniente provisional D. Juan de Dios Fernández Fernández Salguero, Guadalajara.
- 124.—Otro, D. Antonio Manjavaca Pérez, Zaragoza.
- 126.—Otro, D. Romualdo Benito Soreno, Guadalajara.
- 127.—Otro, D. Judío González Blanca, Zaragoza.
- 130.—Otro, D. José Luis Bravo López, Guadalajara.
- 131.—Alferez provisional D. Vicente García Moreno, Zaragoza.
- 132.—Teniente provisional D. Enrique Reusalet Delgado, Guadalajara.
- 133.—Otro, D. José Luis Marín García, Zaragoza.
- 134.—Otro, D. Domingo Almarza López Peña, Guadalajara.
- 135.—Otro, D. Amalio Rivas Cercas, Zaragoza.
- 137.—Alferez provisional D. José Sánchez Mas, Guadalajara.
- 139.—Otro, D. José María Orbanos Ruiz, Zaragoza.
- 140.—Otro, D. José Luis Torner Gutiérrez, Guadalajara.
- 141.—Teniente provisional D. Adolfo Domínguez Sancho, Zaragoza.
- 142.—Otro, Gerardo Rodríguez Cortas, Guadalajara.
- 143.—Alferez provisional D. Pedro Angel Apestequíu Garriz, Zaragoza.
- 785.—Teniente provisional D. Basilio Olaechea Arruño, Guadalajara.
- 144.—Alferez provisional D. Francisco Mena Calvo, Zaragoza.
- 145.—Otro, D. Calixto García Carpintero, Guadalajara.
- 146.—Teniente provisional D. José Luis Salazar Martínez, Zaragoza.

- 147.—Alférez provisional D. Guillermo Caldera del Pino, Guadalajara.
- 149.—Teniente provisional D. Luis Menargue Carretero, Zaragoza.
- 150.—Otro, D. Pedro Pérez de Serrano, Guadalajara.
- 151.—Otro, D. José María Campos Ruiz, Zaragoza.
- 152.—Otro, D. Rodolfo Sánchez González, Guadalajara.
- 153.—Otro, D. Fernán Luis Martín Granizo, Zaragoza.
- 154.—Alférez provisional D. José García García, Guadalajara.
- 155.—Otro, D. Tomás Matesanz Sánchez, Zaragoza.
- 156.—Otro, D. Rafael Jiménez Madrid, Guadalajara.
- 157.—Otro, D. Angel Pérez Soria, Zaragoza.
- 158.—Teniente provisional D. Leoncio Sevilla Vega, Guadalajara.
- 159.—Alférez provisional D. José María Lafarga Castells, Zaragoza.
- 160.—Teniente provisional D. José Rincón de la Cruz, Guadalajara.
- 161.—Otro, D. Víctor Fe Alvarez, Zaragoza.
- 162.—Alférez provisional D. Fernando María Loyarte Touman, Guadalajara.
- 164.—Teniente provisional D. Santiago Hidalgo Ibáñez, Zaragoza.
- 165.—Otro, D. Buenaventura Fernández Crehuet, Guadalajara.
- 166.—Alférez provisional D. José María Blas Martínez Peribáñez, Zaragoza.
- 167.—Otro, D. José Antonio Pérez Rodríguez, Guadalajara.
- 168.—Otro, D. Gerardo Fernández García, Zaragoza.
- 169.—Otro, D. Constantino Fombuena Guillén, Guadalajara.
- 170.—Teniente provisional D. Ramón Ania Granda, Zaragoza.
- 171.—Otro, D. Pedro Poblador García, Guadalajara.
- 172.—Otro, D. Francisco Ariza Montoro, Zaragoza.
- 173.—Otro, D. Fernando Segura Año, Guadalajara.
- 174.—Alférez provisional D. Lorenzo Gómez Alarcos, Zaragoza.
- 175.—Teniente provisional D. José Luis Hernández Martín, Guadalajara.
- 176.—Alférez provisional D. Quintín García García, Zaragoza.
- 178.—Teniente provisional D. Pedro Salón Ferrer, Guadalajara.
- 179.—Otro, D. Abel López Cebollero, Zaragoza.
- 180.—Alférez provisional D. Pedro Heras Pablos, Guadalajara.
- 181.—Teniente provisional D. Angel Alonso Ortega, Zaragoza.
- 182.—Alférez provisional D. José Sevillano de Herrera, Guadalajara.
- 183.—Otro, D. Jaime Sánchez Sarabia, Zaragoza.
- 184.—Otro, D. Gaudencio Pérez Mañero, Guadalajara.
- 186.—Otro, D. Enrique Cacenave Acosta, Zaragoza.
- 187.—Teniente provisional D. Manuel Carrasco Lanzos, Guadalajara.
- 188.—Otro, D. Juan Velloso Sánchez, Zaragoza.
- 189.—Alférez provisional D. Jesús Ferrer Serrano, Guadalajara.
- 191.—Teniente provisional D. Jaime Buyón Campoamor, Zaragoza.
- 192.—Alférez provisional D. Felipe Chica Bernal, Guadalajara.
- 193.—Teniente provisional D. Manuel Ruiz Delgado, Zaragoza.
- 194.—Alférez provisional D. Juan Antonio Castaño Calvo, Guadalajara.
- 195.—Teniente provisional D. Rafael Bahillo Serrano, Zaragoza.
- 196.—Alférez provisional D. Santiago Roche Glovera, Guadalajara.
- 197.—Otro, D. Eduardo Ron Francos, Zaragoza.
- 198.—Teniente provisional D. José María Fernández Fernández, Guadalajara.
- 199.—Alférez provisional D. Eulogio Prada Campel, Zaragoza.
- 200.—Teniente provisional D. José María Lasheras Bernal, Guadalajara.
- 202.—Alférez provisional D. José Rodríguez Pérez, Zaragoza.
- 203.—Otro, D. Angel Miguel Sanz Garzón, Guadalajara.
- 204.—Teniente provisional D. Mariano Trapero Mayo, Zaragoza.
- 205.—Teniente provisional D. Salvador Macho Hermida, Guadalajara.
- 206.—Alférez provisional D. Ezequiel Pablos Abril, Zaragoza.
- 207.—Teniente provisional D. José Pérez Ramos, Guadalajara.
- 208.—Alférez provisional D. Anselmo Muro Rodríguez, Zaragoza.
- 209.—Teniente provisional D. Pedro Marcos Garricondo, Guadalajara.
- 210.—Alférez provisional D. Leandro Dávila Alvarez, Zaragoza.
- 211.—Teniente provisional D. Eduardo Mereyo Aznar, Guadalajara.
- 212.—Alférez provisional D. Manuel J. Cervantes Collantes, Zaragoza.
- 213.—Otro, D. Rafael Latorre Seminario, Guadalajara.
- 214.—Otro, D. José Muñiz Díaz, Zaragoza.
- 215.—Otro, D. Ignacio Gascó Pascual, Guadalajara.
- 216.—Teniente provisional D. Santiago Domínguez Alonso, Zaragoza.
- 217.—Alférez provisional D. Juan E. García Rodríguez, Guadalajara.
- 220.—Otro, D. Jesús Morillo Andrés, Zaragoza.
- 221.—Otro, D. Vicente Carredano Gallo, Guadalajara.
- 222.—Otro, Basilio Sáez Hernández, Zaragoza.
- 223.—Otro, D. Rafael Carrilo Montijano, Guadalajara.
- 225.—Otro, D. Nicolás Parejo Fernández, Zaragoza.
- 226.—Otro, D. Antonio Aranda Rendón, Guadalajara.
- 227.—Otro, D. Mariano Sánchez Bayo, Zaragoza.
- 228.—Otro, D. Antonio Medina Castillo, Guadalajara.
- 229.—Teniente provisional D. Antonio Salado Ramos, Zaragoza.
- 230.—Otro, D. Juan García Domínguez, Guadalajara.
- 232.—Alférez provisional D. Rafael Ruz Requena, Zaragoza.
- 233.—Teniente provisional D. Antonio Franco Palomo, Guadalajara.
- 234.—Alférez provisional D. Antonio de Antonio Alonso, Zaragoza.
- 235.—Otro, D. Mariano Herranz Sanz, Guadalajara.
- 236.—Teniente provisional D. Ramón Vidal Vargas, Zaragoza.
- 237.—Otro, D. Julio Pérez Muñoz, Guadalajara.
- 239.—Otro, D. Martín Doblas Zarza, Zaragoza.
- 240.—Otro, D. Manuel García Espinosa, Guadalajara.
- 241.—Otro, D. José Marineto Salvatierra, Zaragoza.
- 243.—Alférez provisional D. Clemente Figueroa López, Guadalajara.
- 344.—Teniente provisional D. Manuel Cornejo Márquez, Zaragoza.
- 245.—Alférez provisional D. Manuel María Núñez Cachera, Guadalajara.
- 803.—Otro, D. Emilio Bueso Romero, Zaragoza.
- 246.—Teniente provisional D. Antonio Bueno Martín, Guadalajara.
- 247.—Alférez provisional D. Antonio Contrera Mena, Zaragoza.
- 804.—Teniente provisional D. José Lorca García, Guadalajara.
- 249.—Otro, D. Raimundo Castillo Fernández, Zaragoza.
- 250.—Alférez provisional D. Justo Santamaría Fernández, Guadalajara.
- 251.—Teniente provisional D. Jaime Ruiz Larrez, Zaragoza.
- 252.—Alférez provisional D. Mariano Santos González, Guadalajara.
- 254.—Teniente provisional D. Jaime Ibáñez de Aldecoa y Draca, Zaragoza.
- 255.—Alférez provisional D. Manuel Prieto Pérez, Guadalajara.

- 256.—Alférez provisional D. Armando Castilla Zurita, Zaragoza.
- 257.—Teniente provisional D. Enrique García Rozas, Guadalajara.
- 258.—Alférez provisional D. Agustín Abrón Benito, Zaragoza.
- 259.—Otro, D. Eusebio Corejel García, Guadalajara.
- 260.—Otro, D. Adolfo Rivera Domínguez, Zaragoza.
- 261.—Otro, D. Alfonso Vilches Delgado, Guadalajara.
- 805.—Otro, D. Luis Sainz Ruiz, Zaragoza.
- 272.—Teniente provisional D. Luis Ramírez Rodríguez, Guadalajara.
- 264.—Alférez provisional D. Antonio García Sánchez, Zaragoza.
- 265.—Otro, D. Ramón Álvarez Plascencia, Guadalajara.
- 267.—Teniente provisional D. Luis Juárez Redondo, Zaragoza.
- 268.—Alférez provisional D. Gonzalo Díaz Reich, Guadalajara.
- 269.—Otro, D. Jesús Hernández Velázquez, Zaragoza.
- 270.—Teniente provisional D. Antonio Linares Mohedano, Guadalajara.
- 271.—Otro, D. Manuel González López, Zaragoza.
- 272.—Alférez provisional D. Francisco García García, Guadalajara.
- 273.—Teniente provisional D. Andrés Cabello Pérez, Zaragoza.
- 274.—Alférez provisional D. Eduardo Sainz Alvarez, Guadalajara.
- 301.—Otro, D. Faustino Ferrer Lledó, Zaragoza.
- 275.—Teniente provisional D. Juan Díaz Lara, Guadalajara.
- 276.—Otro, D. Diego Daza Ramírez, Zaragoza.
- 277.—Alférez provisional D. Agustín Peralta Peralta, Guadalajara.
- 278.—Teniente provisional D. Manuel Martí Pérez, Zaragoza.
- 279.—Otro, D. Enrique Díaz Menéndez, Guadalajara.
- 280.—Alférez provisional D. Antonio Pollatos Moreno, Zaragoza.
- 281.—Teniente provisional D. Manuel Lobo Andrada, Guadalajara.
- 806.—Alférez provisional D. César Corada Mate, Zaragoza.
- 282.—Otro, D. Antonio Cubero Leonasales, Guadalajara.
- 283.—Otro, D. Manuel Pascual Buxo, Zaragoza.
- 284.—Otro, D. Miguel Mercader, Albuja, Guadalajara.
- 285.—Otro, D. Manuel Pérez Díaz, Zaragoza.
- 286.—Otro, D. José Virto Fernández, Guadalajara.
- 287.—Otro, D. Angel Pérez Matías, Zaragoza.
- 288.—Teniente provisional D. Casimiro Baraincas Fernández Nestral, Guadalajara.
- 807.—Alférez provisional D. Faustino Catalán Urias, Zaragoza.
- 289.—Teniente provisional D. Alfonso de la Rosa Domínguez, Guadalajara.
- 290.—Otro, D. Santiago Pazos Sobrado, Zaragoza.
- 291.—Alférez provisional D. Arturo Sánchez Cabal, Guadalajara.
- 292.—Otro, D. Joaquín García Muñiz, Zaragoza.
- 293.—Otro, D. Alfonso Segura Gómez, Guadalajara.
- 294.—Otro, D. Avelino García Fernández, Zaragoza.
- 296.—Otro, D. José Merchán de la Barrera, Guadalajara.
- 297.—Teniente provisional D. Carlos Ferrater Ducay, Zaragoza.
- 298.—Otro, D. Manuel Montes Olivero, Guadalajara.
- 299.—Otro, D. José Estrada Parejo, Zaragoza.
- 300.—Otro, D. Ramón Ramiro Baena, Guadalajara.
- 302.—Alférez provisional D. Francisco García San Gil, Zaragoza.
- 303.—Teniente provisional D. Antonio Puerta Ferrol, Guadalajara.
- 304.—Otro, D. Juan Camos Garjón, Zaragoza.
- 305.—Alférez provisional D. Enrique Esteban Cartagena, Guadalajara.
- 306.—Otro, D. Pedro Zubiri de Andrés, Zaragoza.
- 307.—Otro, D. Angel Cuadrillero Córdoba, Guadalajara.
- 308.—Otro, D. José Celliel Ruiz, Zaragoza.
- 309.—Teniente provisional D. Miguel Gómez Medialdea, Guadalajara.
- 310.—Otro, D. Antero Escudero González, Zaragoza.
- 311.—Otro, D. Crisógeno García Fernández, Guadalajara.
- 312.—Otro, D. Francisco Arias de Reyna, Zaragoza.
- 313.—Otro, D. Francisco Valverde Romero, Guadalajara.
- 314.—Alférez provisional D. Juan Irigaray Undiano, Zaragoza.
- 315.—Teniente provisional D. Pedro Galache Sánchez, Guadalajara.
- 316.—Otro, D. Fernando Ruiz Cabello, Zaragoza.
- 317.—Otro, D. Francisco Mena Muro, Guadalajara.
- 318.—Alférez provisional D. Félix Saucedo Flórez, Zaragoza.
- 319.—Teniente provisional D. Diego Cañamero Sánchez, Guadalajara.
- 320.—Alférez provisional D. Benjamín Celada Martínez, Zaragoza.
- 321.—Otro, D. Marcelino Solís Peláez, Guadalajara.
- 322.—Teniente provisional D. José Luis Antón Méndez, Zaragoza.
- 325.—Otro, D. Enrique Eadiz García, Guadalajara.
- 326.—Alférez provisional D. Juan Ochoa Hierro, Zaragoza.
- 327.—Otro, D. Desiderio García Manzanedo, Guadalajara.
- 328.—Otro, D. Marcelino Alonso González, Zaragoza.
- 329.—Otro, D. Secundino Marcos Delgado, Guadalajara.
- 330.—Teniente provisional D. Francisco Rosaley Jiménez, Zaragoza.
- 331.—Alférez provisional D. Manuel Rivas Montoro, Guadalajara.
- 332.—Teniente provisional D. Juan Manuel Viguera Lobo, Zaragoza.
- 333.—Alférez provisional D. Antonio Amo Molina, Guadalajara.
- 335.—Teniente provisional D. Pedro Tarancón de Pablo, Zaragoza.
- 336.—Teniente provisional D. Antonio Plaza de Prado, Guadalajara.
- 337.—Otro, D. Luis Velázquez Samsisena, Zaragoza.
- 338.—Otro, D. Enrique Bejarano Adamur, Guadalajara.
- 339.—Alférez provisional D. Juan de los Ríos Leyba, Zaragoza.
- 340.—Teniente provisional D. José Aguilera Argamasilla, Guadalajara.
- 341.—Otro, D. Eugenio Medina Albuja, Zaragoza.
- 342.—Alférez provisional D. José Escribano Ases, Guadalajara.
- 343.—Otro, D. Alfonso Pérez y Pérez Peral, Zaragoza.
- 346.—Teniente provisional D. Aniceto Sánchez Díaz, Guadalajara.
- 347.—Otro, D. Federico García Rosado, Zaragoza.
- 348.—Otro, D. José Martínez Falero, Guadalajara.
- 349.—Otro, D. Marcelino de la Torre Sierra, Zaragoza.
- 350.—Alférez provisional D. José Penedevila García, Guadalajara.
- 351.—Teniente provisional D. Juan Jordana Sánchez, Zaragoza.
- 352.—Alférez provisional D. Angel Antonio Mingote Barrachina, Guadalajara.
- 353.—Teniente provisional D. José Romero Moreno, Zaragoza.
- 354.—Otro, D. Miguel Martínez Batierra, Guadalajara.
- 355.—Alférez provisional D. Rafael Serrano Valls, Zaragoza.
- 356.—Teniente provisional D. Juan Martínez Belmonte, Guadalajara.
- 357.—Alférez provisional D. Emilio Urdaniz Arraiza, Zaragoza.
- 358.—Otro, D. Crisanto García Zurita, Guadalajara.
- 359.—Otro, D. José María Drajal Fernández, Zaragoza.
- 360.—Teniente provisional D. José Cello Higuera, Guadalajara.
- 361.—Otro, D. José María Oneca Racaj, Zaragoza.
- 362.—Otro, D. Angel García de la Fuente, Guadalajara.
- 363.—Otro, D. Francisco García Muñoz, Zaragoza.

- 364.—Teniente provisional D. Angel Palomino Giménez, Guadalajara.
- 365.—Otro, D. Antonio Juristo Juristo, Zaragoza.
- 366.—Alférez provisional D. Agustín Laso Corral, Guadalajara.
- 367.—Otro, D. Juan Manuel Rada Martínez, Zaragoza.
- 368.—Otro, D. Leopoldo Angiano Rueda, Guadalajara.
- 369.—Teniente provisional D. José Alvarez Cosmen, Zaragoza.
- 370.—Otro, D. Julio Pérez Bello, Guadalajara.
- 372.—Alférez provisional D. Rafael Vargas Machuca García, Zaragoza.
- 373.—Teniente provisional D. Francisco Jiménez Reina, Guadalajara.
- 374.—Alférez provisional D. Eusebio Benito García, Zaragoza.
- 375.—Otro, D. Francisco Díez Embarba, Guadalajara.
- 376.—Otro, D. Amancio Rafael Manzano Martín, Zaragoza.
- 377.—Otro, D. Lorenzo Moret Arbex, Guadalajara.
- 378.—Teniente provisional D. Luis Tornero Alcalde, Zaragoza.
- 379.—Otro, D. Juan Pablo Rodríguez Cayuela, Guadalajara.
- 381.—Alférez provisional D. José María González Billosta, Zaragoza.
- 382.—Otro, D. Mario López López, Guadalajara.
- 383.—Otro, D. Félix Fuentes Veiga, Zaragoza.
- 384.—Teniente provisional D. Ricardo López Benavides, Guadalajara.
- 386.—Alférez provisional D. Juan José Latorre Meléndez, Zaragoza.
- 387.—Teniente provisional D. Antonio Alvarez Castillo, Guadalajara.
- 388.—Otro, D. Rafael Girón Lozano, Zaragoza.
- 392.—Alférez provisional D. Pablo González Bueno, Guadalajara.
- 393.—Teniente provisional D. José María López Cepero y Arbizu, Zaragoza.
- 394.—Alférez provisional D. Adolfo Rodríguez Rodríguez, Guadalajara.
- 395.—Otro, D. Antonio Parejo Ríos, Zaragoza.
- 396.—Teniente provisional D. Julián Moreno González, Guadalajara.
- 397.—Alférez provisional D. Pedro Fernández García, Zaragoza.
- 398.—Teniente provisional D. Angel Rico Miguel Miguel, Guadalajara.
- 399.—Alférez provisional D. Ulises Santamaría Temiño, Zaragoza.
- 400.—Teniente provisional D. José García García, Guadalajara.
- 401.—Alférez provisional D. Francisco Núñez García, Zaragoza.
- 402.—Otro, D. Antonio Martín García, Guadalajara.
- 403.—Otro, D. Enrique León López, Zaragoza.
- 404.—Otro, D. José Felipe Sanz, Guadalajara.
- 405.—Otro, D. José Luis Zapatero López, Zaragoza.
- 407.—Teniente provisional D. José Manuel Alvarez Ossorio y Fernández Palacios, Guadalajara.
- 408.—Otro, D. José Fontán Pérez, Zaragoza.
- 409.—Otro, D. Félix Esteban Esteban, Guadalajara.
- 410.—Otro, D. Manuel Vicente Hernández, Zaragoza.
- 411.—Otro, D. Manuel Seoane Blanco, Guadalajara.
- 808.—Alférez provisional D. Ignacio Sáenz de Santamaría Tinturé, Zaragoza.
- 412.—Teniente provisional D. José Jiménez Gat, Guadalajara.
- 413.—Alférez provisional D. Ricardo Castillo del Río, Zaragoza.
- 414.—Teniente provisional D. José Elena González, Guadalajara.
- 415.—Otro, D. Sabino Fernández Campos, Zaragoza.
- 416.—Alférez provisional D. Joaquín Adelantado Cortés, Guadalajara.
- 417.—Otro, D. Bernardo Rodrigo Recio, Zaragoza.
- 419.—Otro, D. Gonzalo Sánchez López, Guadalajara.
- 420.—Otro, D. José María Ruiz Vargas, Zaragoza.
- 421.—Otro, D. Federico López Sáez, Guadalajara.
- 424.—Teniente provisional D. José María de la Iglesia Sánchez, Zaragoza.
- 425.—Alférez provisional D. Eugenio Antón Escanilla, Guadalajara.
- 426.—Teniente provisional D. Juan Natales Peña, Zaragoza.
- 427.—Alférez provisional D. Francisco Calzada Calzada, Guadalajara.
- 428.—Otro, D. Celso Fernández López Ramos, Zaragoza.
- 429.—Teniente provisional D. Rafael Hitos Amaro, Guadalajara.
- 430.—Otro, D. Luis Castaños Tartas, Zaragoza.
- 432.—Alférez provisional D. Aureliano Catalinas Ferrer, Guadalajara.
- 433.—Otro, D. Rafael Rodríguez Mantrolá, Zaragoza.
- 434.—Otro, D. Alejandro Morón Ruiz, Guadalajara.
- 435.—Otro, D. Mariano Vicente Remiro, Zaragoza.
- 809.—Teniente provisional D. José Luis Ochoa Ochoa, Guadalajara.
- 436.—Otro, D. Ricardo Mejías Muñoz, Zaragoza.
- 437.—Otro, D. José Joaquín Carbonell Cárdenas de Llano, Guadalajara.
- 438.—Otro, D. Eleuterio Torelo Rodríguez, Zaragoza.
- 439.—Alférez provisional D. Francisco Valdelomar Varo, Guadalajara.
- 441.—Teniente provisional D. Félix Ruiz Waliño, Zaragoza.
- 442.—Alférez provisional D. Benedicto Arias Arias, Guadalajara.
- 443.—Teniente provisional D. Juan Gil Rosado, Zaragoza.
- 444.—Otro, D. Diego González Valverde, Guadalajara.
- 445.—Alférez provisional D. Andrés García Martín, Zaragoza.
- 446.—Otro, D. José Gallach Rajadel, Guadalajara.
- 447.—Otro, D. Juan Santos Cao, Zaragoza.
- 448.—Otro, D. Antonio Busquet Pérez, Guadalajara.
- 449.—Otro, D. Alberto Lajarich Andrés, Zaragoza.
- 450.—Teniente provisional D. Rafael Márquez Porras, Guadalajara.
- 451.—Alférez provisional D. Prudencio Pedrosa Sobral, Zaragoza.
- 452.—Teniente provisional D. Miguel Angel Rodríguez Arce, Guadalajara.
- 453.—Otro, D. José Sánchez Alcaide, Zaragoza.
- 454.—Alférez provisional D. Julio Luis Melero Gómez, Guadalajara.
- 455.—Otro, D. Pedro Baño Hernano, Zaragoza.
- 456.—Teniente provisional D. Rafael Soler Bonor, Guadalajara.
- 457.—Alférez provisional D. Manuel López Fernández, Zaragoza.
- 458.—Teniente provisional D. Tomás Fernández Rodríguez, Guadalajara.
- 459.—Alférez provisional D. Pedro Plasencia Vegas, Zaragoza.
- 460.—Otro, D. Eduardo Pérez Almenar, Guadalajara.
- 461.—Teniente provisional D. Francisco Acevedo Pérez, Zaragoza.
- 462.—Otro D. Enrique Ramírez de la Lastra, Guadalajara.
- 463.—Otro, D. Manuel de Villena y Aguilera, Zaragoza.
- 464.—Alférez provisional D. Antonio Morugares Franco, Guadalajara.
- 465.—Otro, D. Anselmo Mora Alvarez, Zaragoza.
- 466.—Teniente provisional D. Emilio Alegre Rodríguez, Guadalajara.
- 467.—Otro, D. Luis Resino Grasa, Zaragoza.
- 468.—Alférez provisional D. Félix Maestre Elena, Guadalajara.
- 469.—Teniente provisional D. Angel Abeñanal y Sánchez de León, Zaragoza.
- 470.—Otro, D. Francisco Fernández Herrero, Guadalajara.
- 471.—Otro, D. Rogelio Camazón Conde, Zaragoza.
- 473.—Alférez provisional D. Gregorio García Pourtoy, Guadalajara.
- 474.—Teniente provisional D. Juan Sáez Ruiz de Mendoza, Zaragoza.
- 475.—Alférez provisional D. Luis Criado Santana, Guadalajara.
- 476.—Teniente provisional D. Galo Herrera Canales, Zaragoza.
- 477.—Otro, D. Juan Bautista Romera Pérez, Guadalajara.
- 810.—Alférez provisional D. José García Monje Romero, Zaragoza.
- 478.—Otro, D. José Villatoro Ortiz, Guadalajara.

- 479.—Teniente provisional D. Carlos Ramos González, Zaragoza.
- 480.—Alférez provisional D. Antonio Bertomeu López, Guadalajara.
- 481.—Teniente provisional D. Francisco Rodríguez López, Zaragoza.
- 482.—Otro, D. Francisco Giménez Sánchez, Guadalajara.
- 483.—Alférez provisional D. Manuel Santiago González Miranda, Zaragoza.
- 486.—Teniente provisional D. Pablo Luis Zabalza García, Guadalajara.
- 487.—Otro, D. Francisco Gómez Miranda, Zaragoza.
- 488.—Alférez provisional D. Mauro Alonso de Armiño Díez, Guadalajara.
- 489.—Otro, D. Diego Esteban Fernández, Zaragoza.
- 490.—Otro, D. Félix Monje Giménez, Guadalajara.
- 492.—Otro, D. Demetrio Sanz Pérez, Zaragoza.
- 493.—Teniente provisional D. José Reza Fernández, Guadalajara.
- 494.—Otro, D. Eduardo Vilaseca López, Zaragoza.
- 495.—Alférez provisional D. Carlos Gallego González, Guadalajara.
- 496.—Otro, D. Teodorino Fernández Ayer, Zaragoza.
- 497.—Otro, D. Ignacio Fernández Miranda, Guadalajara.
- 498.—Teniente provisional D. Ignacio García Manrique, Zaragoza.
- 499.—Otro, D. Eduardo Aro Vázquez, Guadalajara.
- 500.—Alférez provisional D. Germán Bernabeu Amo, Zaragoza.
- 501.—Otro, D. Jesús Ugarte Etallo, Guadalajara.
- 502.—Teniente provisional D. Luis Bravo Sánchez, Zaragoza.
- 503.—Alférez provisional D. Joaquín Valenzuela Pavón, Guadalajara.
- 504.—Teniente provisional D. José María Vargas Gader, Zaragoza.
- 505.—Otro, D. Joaquín Téllez García, Guadalajara.
- 506.—Otro, D. José Terrón Sito, Zaragoza.
- 507.—Otro, D. Manuel Baturrones Heredia, Guadalajara.
- 509.—Alférez provisional D. Francisco Cárdenas León, Zaragoza.
- 510.—Teniente provisional D. Bernardo Tejada Rosón, Guadalajara.
- 511.—Alférez provisional D. Santiago Gimeno Cerezo, Zaragoza.
- 512.—Otro, D. José Manuel Rodríguez Troncoso, Guadalajara.
- 514.—Teniente provisional D. Ricardo Cuenca Muñoz, Zaragoza.
- 515.—Alférez provisional D. José Serrano Martínez, Guadalajara.
- 516.—Otro, D. Antonio Laso Arroyo, Zaragoza.
- 517.—Teniente provisional D. Antonio Benavides y Martínez Victoria, Guadalajara.
- 518.—Otro, D. Gumersindo Gutiérrez Sáez, Zaragoza.
- 519.—Alférez provisional D. Julio Cienzuegos Linares, Guadalajara.
- 520.—Otro, D. Rafael Muñoz Orán, Zaragoza.
- 521.—Teniente provisional D. Alberto Leyva Leanez, Guadalajara.
- 522.—Otro, D. José Romos Sánchez, Zaragoza.
- 523.—Alférez provisional D. José María Rincón Martín, Guadalajara.
- 524.—Teniente provisional D. Juan Florente Núñez, Zaragoza.
- 528.—Alférez provisional D. Virgilio Docío Cantero, Guadalajara.
- 529.—Teniente provisional D. José Valle Cantero, Zaragoza.
- 531.—Otro, D. Ramón Flores González, Guadalajara.
- 532.—Alférez provisional D. Pío San Nicolás Calvo, Zaragoza.
- 533.—Teniente provisional D. Germán Velázquez Burgueño, Guadalajara.
- 534.—Otro, D. Aurelio Herrero Miguel, Zaragoza.
- 535.—Otro, D. Isidro Gómez Laguna, Guadalajara.
- 536.—Otro, D. Joaquín Lizasoáin Gortazar, Zaragoza.
- 537.—Otro, D. Julián Mayobiza Rodríguez, Guadalajara.
- 538.—Otro, D. Juan Rincón Sánchez, Zaragoza.
- 539.—Otro, D. Antonio García Portas, Guadalajara.
- 540.—Alférez provisional D. Francisco Maldonado Manzano, Zaragoza.
- 541.—Teniente provisional D. Manuel Amorós Bandre, Guadalajara.
- 542.—Otro, D. Santos Hernández Cuesta, Zaragoza.
- 543.—Otro, D. Miguel Cepedal Bellinas, Guadalajara.
- 544.—Alférez provisional D. Emilio Urrutia García, Zaragoza.
- 545.—Otro, D. Avelino de Frutos Manrique, Guadalajara.
- 546.—Teniente provisional D. José López Cueto, Zaragoza.
- 549.—Otro, D. Ladislao Nieva Yarritu, Guadalajara.
- 550.—Alférez provisional D. Guillermo Meyer Armada, Zaragoza.
- 551.—Teniente provisional D. José García Marcos, Guadalajara.
- 552.—Otro, D. Miguel Luengo Tejero, Zaragoza.
- 553.—Otro, D. Gonzalo Fernández Collazo, Guadalajara.
- 554.—Otro, D. Pedro López Sánchez, Zaragoza.
- 554.—Otro, D. Luis Pérez Carrasco, Guadalajara.
- 555.—Otro, D. Jesús Zurita Ortiz, Zaragoza.
- 556.—Alférez provisional D. Antonio Rodríguez Villacorta, Guadalajara.
- 824.—Otro, D. Eulaffio Sánchez Bomet, Zaragoza.
- 558.—Teniente provisional D. José Fernández Voces, Guadalajara.
- 559.—Alférez provisional D. Blas Pedraz Recio, Zaragoza.
- 560.—Otro, D. Antonio Naranjo Zarza, Guadalajara.
- 561.—Teniente provisional D. Ernesto Mendoza Giménez, Zaragoza.
- 562.—Otro, D. Andrés Sandaza Ortega, Guadalajara.
- 563.—Alférez provisional D. Ramón Garza Rodríguez, Zaragoza.
- 565.—Otro, D. Tomás García Lenín, Guadalajara.
- 566.—Teniente provisional D. Clemente Antuña Claros, Zaragoza.
- 567.—Otro, D. Valero Ros Lavín, Guadalajara.
- 568.—Otro, D. Jesús Real Valdivieso, Zaragoza.
- 569.—Otro, D. José Mejías de la Rosa, Guadalajara.
- 570.—Alférez provisional D. José Luis Gutiérrez Rivera, Zaragoza.
- 571.—Otro, D. José Joaquín Ruiz de Ollaga, Guadalajara.
- 572.—Teniente provisional D. Gabriel Gil Valdrés, Zaragoza.
- 573.—Alférez provisional D. Antonio Torrente Revuelta, Guadalajara.
- 574.—Teniente provisional D. Fernando de Pablos Ruiz, Zaragoza.
- 575.—Otro, D. Nicolás Muñoz Blanco, Guadalajara.
- 576.—Otro, D. Vicente Brunet Larocha, Zaragoza.
- 577.—Alférez provisional D. Juan José Sanza Pérez, Guadalajara.
- 579.—Otro, D. José Vázquez Gómez, Zaragoza.
- 581.—Teniente provisional D. José Luis Iglesias Rabadán, Guadalajara.
- 582.—Alférez provisional D. Juan de Pedre y Gómez, Zaragoza.
- 583.—Otro, D. Guillermo Sierra Muñoz, Guadalajara.
- 812.—Otro, D. Ramón González del Corral, Zaragoza.
- 586.—Teniente provisional D. Carlos Rubio Pérez-Freire, Guadalajara.
- 587.—Otro, D. José María La Chica Garrido, Zaragoza.
- 588.—Alférez provisional D. Julio Olarte Galarreta, Guadalajara.
- 589.—Otro, D. Francisco Delgado León, Zaragoza.
- 590.—Teniente provisional D. Luis Marín Pérez, Guadalajara.

- 591.—Alférez provisional D. José Antonio Cuesta Hurtado, Zaragoza.
- 592.—Otro, D. Jorge Velarde Cañuelo, Guadalajara.
- 593.—Otro, D. Ramón García Cela, Zaragoza.
- 594.—Teniente provisional D. José Martínez Herce, Guadalajara.
- 596.—Alférez provisional D. José Vázquez Núñez, Zaragoza.
- 597.—Otro, D. Florencio Pérez Pérez, Guadalajara.
- 598.—Otro, D. Amador Rabanal Benalles, Zaragoza.
- 599.—Otro, D. José Martín Villoria, Guadalajara.
- 601.—Otro, D. Rafael de los Heros Leiva, Zaragoza.
- 602.—Teniente provisional D. Angel Iglesias Rodríguez, Guadalajara.
- 603.—Alférez provisional D. Fernando Diego Vila, Zaragoza.
- 604.—Otro, D. José Millán y García Patiño, Guadalajara.
- 605.—Otro, D. Ciriaco Romero Sobreviela, Zaragoza.
- 606.—Otro, D. Sergio Gallego Ronquillo, Guadalajara.
- 608.—Otro, D. Jesús de Castro Osomo, Zaragoza.
- 609.—Teniente provisional D. Máximo Lumbier la Tasa, Guadalajara.
- 610.—Alférez provisional D. Santos Sainz Elvira, Zaragoza.
- 611.—Otro, D. Acisclo Ruiz Martín, Guadalajara.
- 612.—Teniente provisional D. Alejandro Cabrera Aróiz, Zaragoza.
- 613.—Alférez provisional D. Luis Altubo Domégue, Guadalajara.
- 813.—Teniente provisional D. Darío Gómez Romero, Zaragoza.
- 614.—Alférez provisional D. José Merelo Arcos, Guadalajara.
- 615.—Otro, D. Luis Fernando Alcáide Sainz, Zaragoza.
- 616.—Teniente provisional D. Manuel Guerra Librero Muñiz, Guadalajara.
- 814.—Otro, D. Adriano Marcos Otero, Zaragoza.
- 472.—Otro, D. Juan Herrero Domínguez, Guadalajara.
- 617.—Otro, D. Ricardo Gall e g 9 Trinxé, Zaragoza.
- 618.—Alférez provisional D. Francisco Sotelo Rodríguez, Guadalajara.
- 620.—Teniente provisional D. Luis Avila Alvarez, Zaragoza.
- 621.—Otro, D. José Carrión Gómez, Guadalajara.
- 622.—Alférez provisional D. Jesús Hueso Garcés, Zaragoza.
- 624.—Teniente provisional D. Fernando Morell Rubio, Guadalajara.
- 625.—Otro, D. Pedro Arroyo Gajate, Zaragoza.
- 626.—Otro, D. Angel Tohoces Pérez, Guadalajara.
- 627.—Otro, D. Manuel Sánchez García, Zaragoza.
- 628.—Alférez provisional D. Julio Varo García, Guadalajara.
- 629.—Otro, D. José López Díaz, Zaragoza.
- 630.—Teniente provisional D. Francisco Romero Solano, Guadalajara.
- 631.—Otro, D. Jacinto Fernández Gamarra, Zaragoza.
- 632.—Otro, D. Gregorio Fernández Ripa, Guadalajara.
- 633.—Alférez provisional D. José Irigoyen Fernández, Zaragoza.
- 634.—Otro, D. Francisco Mata García, Guadalajara.
- 635.—Otro, D. Gregorio Oviedo Vega, Zaragoza.
- 637.—Teniente provisional D. Manuel Castilla Ortega, Guadalajara.
- 638.—Alférez provisional D. Adolfo Márquez Fernández, Zaragoza.
- 639.—Otro, D. Angel Recreo San Vicente, Guadalajara.
- 815.—Teniente provisional D. Aurelio Flores Vicente, Zaragoza.
- 640.—Alférez provisional D. Tarsicio Barco Vega, Guadalajara.
- 641.—Teniente provisional D. José Ballester Fayos, Zaragoza.
- 642.—Otro, D. Angel Manzano Seco, Guadalajara.
- 816.—Otro, D. José Melendro Almeida, Zaragoza.
- 643.—Alférez provisional D. José Luis Mariño Cea, Guadalajara.
- 817.—Teniente provisional D. Félix Vega Gutiérrez, Zaragoza.
- 644.—Alférez provisional D. Isidro Carro Gabilán, Guadalajara.
- 648.—Teniente provisional D. Juan Valero González, Zaragoza.
- 649.—Alférez provisional D. José Martín Vicente, Guadalajara.
- 650.—Otro, D. Joaquín Gratal Núñez, Zaragoza.
- 651.—Otro, D. Antonio Chaguazeda Romero, Guadalajara.
- 652.—Otro, D. Marcelino Aznares Azcona, Zaragoza.
- 653.—Otro, D. Manuel Cabezas Iglesias, Guadalajara.
- 654.—Teniente provisional D. Félix López Peregrín de las Heras, Zaragoza.
- 655.—Otro, D. José García Blanco, Guadalajara.
- 656.—Alférez provisional D. Enrique Hernández Fuentes, Zaragoza.
- 657.—Otro, D. Felipe Porta Clavel, Guadalajara.
- 658.—Teniente provisional D. Francisco Morente Caniego, Zaragoza.
- 660.—Alférez provisional D. Alfonso Moreno de la Cova, Guadalajara.
- 661.—Otro, D. Francisco Alcalá Ramos, Zaragoza.
- 662.—Teniente provisional D. Pedro Hernández Claumarchiraut, Guadalajara.
- 663.—Alférez provisional D. Luis Miguel Valverde Pardo, Zaragoza.
- 664.—Teniente provisional D. José Aguilar Jiménez, Guadalajara.
- 665.—Otro, D. Alberto Carvajo Martínez, Zaragoza.
- 666.—Alférez provisional D. Leonardo Sevilla González, Guadalajara.
- 667.—Teniente provisional D. Fernando Rodríguez Gómez, Zaragoza.
- 668.—Alférez provisional D. Diego Crehuet Echemán, Guadalajara.
- 669.—Teniente provisional D. Guillermo Canalda Palau, Zaragoza.
- 670.—Alférez provisional D. Aurelio Pérez Zamora y Cámara, Guadalajara.
- 672.—Teniente provisional D. Luis Iglesias González, Zaragoza.
- 673.—Otro, D. Francisco Morales Rodríguez, Guadalajara.
- 674.—Otro, D. Jesús Pérez Gutiérrez, Zaragoza.
- 675.—Otro, D. José Ramón Díaz Alas-Pumariño, Guadalajara.
- 676.—Otro, D. Antonio Martín Abad, Zaragoza.
- 677.—Otro, D. Santos Vendasco León, Guadalajara.
- 818.—Otro, D. Francisco Tapia García, Zaragoza.
- 678.—Otro, D. Jesús González Pérez, Guadalajara.
- 679.—Otro, D. José Luis González Lancha, Zaragoza.
- 680.—Alférez provisional D. José Martínez Antich, Guadalajara.
- 681.—Otro, D. José Luis González Ferrero, Zaragoza.
- 682.—Otro, D. Antonio Alonso Patallo, Guadalajara.
- 683.—Teniente provisional D. José Gómez Forero, Zaragoza.
- 685.—Alférez provisional D. Emilio Pardo Albó, Guadalajara.
- 686.—Alférez provisional D. Ramón Torres Iriarte, Zaragoza.
- 334.—Otro, D. Antonio Otero de Castro y Figueroa, Guadalajara.
- 687.—Teniente provisional D. Andrés de Francisco Allende, Zaragoza.
- 689.—Otro, D. Luis Baeza Sánchez, Guadalajara.
- 690.—Otro, D. Eladio López Alvarez, Zaragoza.
- 691.—Alférez provisional D. Salvador Vicente Pata, Guadalajara.

- 693.—Teniente provisional D. Alfonso Zufía Erices, Zaragoza.
- 694.—Alférez provisional D. José Camadivilla Cobelo, Guadalajara.
- 695.—Otro, D. Vicente Agraz López, Zaragoza.
- 696.—Otro, D. Felipe Solís Ruiz, Guadalajara.
- 697.—Teniente provisional D. Ricardo Iglesias Sánchez, Zaragoza.
- 819.—Otro, D. Francisco Vega Garrido, Guadalajara.
- 698.—Alférez provisional D. Manuel Argüelles Menéndez, Zaragoza.
- 699.—Otro, D. Daniel Martín Martín, Guadalajara.
- 700.—Otro, D. Arturo Molina Hologado, Zaragoza.
- 701.—Teniente provisional D. Daniel Tejedor Escribano, Guadalajara.
- 702.—Alférez provisional D. Adolfo Olmo del Olmo, Zaragoza.
- 704.—Teniente provisional D. Antonio Sánchez Gil, Guadalajara.
- 705.—Otro, D. José Antonio Villaverde Muñoz, Zaragoza.
- 706.—Alférez provisional D. Enrique Nieto Tejedor, Guadalajara.
- 707.—Otro, D. Antonio Fernández García, Zaragoza.
- 708.—Otro, D. Luis Obón Aitón, Guadalajara.
- 709.—Otro, D. Carlos Pertrán Argüelles, Zaragoza.
- 711.—Otro, D. Aurelio Sicilia Tuells, Guadalajara.
- 713.—Teniente provisional D. José María Vivar Pereletegui, Zaragoza.
- 820.—Otro, D. Domingo García Moreno, Guadalajara.
- 714.—Alférez provisional D. Daniel Alcusa Argile, Zaragoza.
- 715.—Otro, D. Enrique Larragán Gil, Guadalajara.
- 717.—Teniente provisional D. Manuel Romero Peña, Zaragoza.
- 718.—Otro, D. Francisco Fernández Fernández, Guadalajara.
- 720.—Otro, D. Manuel Sáez Flores, Zaragoza.
- 721.—Otro, D. José Labrador Poblet, Guadalajara.
- 722.—Otro, D. Juan León Martín, Zaragoza.
- 723.—Otro, D. Manuel Barrado Rodríguez, Guadalajara.
- 725.—Otro, D. Julio Alba Mond, Zaragoza.
- 726.—Otro, D. José López Mendoza, Guadalajara.
- 727.—Otro, D. Herminio Ros Martínez, Zaragoza.
- 729.—Alférez provisional D. José Berlanga Berlanga, Guadalajara.
- 730.—Otro, D. Luis Antonio Pérez Pardino, Zaragoza.
- 732.—Otro, D. Eliodoro Jiménez Sánchez, Guadalajara.
- 733.—Teniente provisional D. José Arriola Martínez, Zaragoza.
- 734.—Otro, D. Virgilio Hernández Rodríguez, Guadalajara.
- 736.—Alférez provisional D. Eduardo Martínez Cabrera, Zaragoza.
- 737.—Teniente provisional D. Francisco Pizo Echave, Guadalajara.
- 738.—Alférez provisional D. José Bailón Sagarzafá, Zaragoza.
- 739.—Teniente provisional D. Jesús Urrea Azculicueta, Guadalajara.
- 740.—Otro, D. José Cuesta Cuesta, Zaragoza.
- 821.—Otro, D. Aníbal Martínez Alvarez, Guadalajara.
- 741.—Alférez provisional D. Román Nieto Nieto, Zaragoza.
- 742.—Teniente provisional D. Antonio Peces Mendoza, Guadalajara.
- 825.—Alférez provisional D. Luis Blanco Iglesias, Zaragoza.
- 743.—Otro, D. José María Villalón Villalón, Guadalajara.
- 744.—Teniente provisional D. Félix Rodríguez Tejedor, Zaragoza.
- 745.—Otro, D. Antonio García Ostas, Guadalajara.
- 746.—Alférez provisional D. José Robles Aiguacil, Zaragoza.
- 748.—Otro, D. Antonio Vázquez Cáceres, Guadalajara.
- 749.—Teniente provisional D. Pablo Alvarez Ramos, Zaragoza.
- 750.—Alférez provisional D. Francisco Ferrer de Luna, Guadalajara.
- 751.—Otro, D. Ricardo Espino García, Zaragoza.
- 752.—Otro, D. Andrés Gómez Mariscal, Guadalajara.
- 822.—Teniente provisional D. Ramón Rodrigo Cantín, Zaragoza.
- 754.—Alférez provisional D. Pedro Alonso Fernández, Guadalajara.
- 755.—Otro, D. Atilano Elena Marcos, Zaragoza.
- 756.—Teniente provisional D. Luciano Perdiz Rivas, Guadalajara.
- 757.—Otro, D. Federico Navarro Manabeo, Zaragoza.
- 758.—Alférez provisional D. Raul Villar López, Guadalajara.
- 759.—Teniente provisional D. Jesús Abalos Jiménez, Zaragoza.
- 760.—Alférez provisional D. Ramón Jiménez Acedo, Guadalajara.
- 762.—Otro, D. Manuel Hidalgo Borbujo, Zaragoza.
- 764.—Teniente provisional D. Francisco Courel Fernández, Guadalajara.
- 765.—Alférez provisional D. Francisco San Román Isla, Zaragoza.
- 766.—Teniente provisional D. Luis López Rodríguez, Guadalajara.
- 767.—Alférez provisional D. Francisco Merino Mejido, Zaragoza.
- 768.—Teniente provisional D. Francisco Vivas Barriga, Guadalajara.
- 769.—Alférez provisional D. José Castelló Sáez, Zaragoza.
- 770.—Otro, D. José Luis Pacheco Abasolo, Guadalajara.
- 771.—Otro, D. José María Vallejo Murguza, Zaragoza.
- 772.—Otro, D. Ricardo Rodríguez Santalla, Guadalajara.
- 773.—Otro, D. Alejandro Andiano Vialba, Zaragoza.
- 774.—Otro, D. Miguel Nieto Díaz, Guadalajara.
- 776.—Otro, D. Rafael Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, Zaragoza.
- 777.—Otro, D. Angel Estrada Alvarez, Guadalajara.
- 778.—Teniente provisional D. Isafas Domínguez Martínez, Zaragoza.
- 779.—Otro, D. José González García, Guadalajara.
- 780.—Alférez provisional D. Rafael María Delgado Gómez, Zaragoza.
- 781.—Teniente provisional D. José Aguilar Martínez, Guadalajara.
- 782.—Otro, D. Alfonso Murga Osete, Zaragoza.
- 783.—Otro, D. Rafael López García, Guadalajara.
- 784.—Alférez provisional D. Juan Jesús Herrero Gutiérrez, Zaragoza.
- 787.—Teniente provisional D. Alejandro Linier Pidal, Guadalajara.
- 788.—Otro, D. Andrés Nogueron Dopico, Zaragoza.
- 789.—Otro, D. José Ruiz Pulido, Guadalajara.
- 790.—Otro, D. Anastasio Díaz Villar, Zaragoza.
- 791.—Otro, D. Rafael Rodríguez López, Guadalajara.
- 823.—Alférez provisional D. Esteban Barrios Gómez, Zaragoza.
- 792.—Teniente provisional D. Arsenio Geuto López, Guadalajara.
- 794.—Otro, D. Angel Gómez Moreno, Zaragoza.
- 795.—Otro, D. Julio Pérez Ortega, Guadalajara.
- 797.—Otro, D. Aureliano Tudanca Samz, Zaragoza.
- 798.—Alférez provisional D. José María Fernández Osallo, Guadalajara.
- 799.—Otro, D. Diosdado González Ballesteros, Zaragoza.
- 800.—Otro, D. Augusto Herrás Ruiz, Guadalajara.

Madrid, 27 de diciembre de 1941.

VARELA

CABALLERIA

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Caballería, profesor del segundo grupo de la Academia del Arma.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas cursándolas por conducto reglamen-

tario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

VARIAS ARMAS

Concursos

Declarado desierto el concurso anunciado por orden de 20 de septiembre último (D. O. núm. 214), se anuncia segundo concurso para cubrir cuatro vacantes de comandante de Infantería y una de comandante médico, existentes en la Escuela de Aplicación del Arma.

Los solicitantes remitirán sus instancias con la documentación que dispone la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio Dirección General de Enseñanza Militar, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Terminado el curso que desarrollaba la Escuela Superior del Ejército y al que ha asistido el coronel de Infantería D. Santiago Amado Loriga, se renitegrará a su cargo de director de la Academia del Arma, en Zaragoza, cesando el coronel D. Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, que lo desempeñaba, en comisión, en virtud de orden de 5 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 150), el que se incorporará a su destino de plantilla.

Madrid, 3 de enero de 1942.

VARELA

Vacantes de mando

Vacantes los mandos de elección que se indican a continuación, los

coroneles de Infantería de las escalas activa y complementaria, que aspiren a ocuparlos, podrán solicitarlos remitiendo a este Ministerio, en el plazo de diez días, la papeleta reglamentaria, con arreglo a la orden de fecha 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), agregando relación jurada de méritos y servicios prestados durante la última campaña y hasta la fecha.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Madrid, 5 de enero de 1942.

VARELA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Fidel Dávila Arrondo, Jefe del Alto Estado Mayor, al teniente coronel de Infantería don Alejandro Moreno Contreras, con destino en la Sección de Justicia de la Auditoría de Guerra de Aranjuez.

Madrid, 8 de enero de 1942.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se confirma en el empleo de alférez de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los hoy tenientes de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación, los que continuarán en sus actuales destinos y situaciones.

D. Manuel Vázquez Pérez, del Regimiento núm. 1, con antigüedad de 1 de julio de 1936.

D. Antonio Peral Ramírez, agregado al Regimiento núm. 5, con antigüedad de 1 de noviembre de 1936.

Madrid, 5 de enero de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de alférez de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los brigadas de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación, quedando en su nuevo empleo en situación de disponibles forzosos en Baleares.

D. Miguel Servera Amer, con antigüedad de 6 de noviembre de 1937.
D. Matías Capó Gomila, con antigüedad de 11 de noviembre de 1937.
Madrid, 5 de enero de 1942.

VARELA

CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 del actual, el teniente coronel de la escala complementaria de Caballería D. Aquilino Eleta Palacios, juez de Causas en la sexta región militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1941, el suboficial paradista D. Silvestre Pérez Román, del primer Depósito de Sementales, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de enero de 1942.

VARELA

Destinos

Pasa destinado al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2, en vacante que de su empleo existe, el brigada de dicha Arma D. Andrés Escobar Manrubia, con destino en el Regimiento mixto de Caballería número 20.

Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) el brigada de Caballería don Rafael Jodar Artero, del escuadrón de auto ametralladoras cañón de Ifni.

Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

SANIDAD MILITAR**Vacantes de destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, correspondientes a los turnos de elección, concurso y provisión normal, que a continuación se relacionan.

Las peticiones serán admitidas en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente orden.

VACANTES A CUBRIR POR EL TURNO DE ELECCION

Dos de coronel médico para directores de los Hospitales Militares de Burgos y La Coruña.

Una de teniente coronel médico para director del Instituto Central de Higiene Militar.

Cuatro de comandante médico para directores de los Hospitales Militares de Orense, Mahón y Xauen, y del Parque de Sanidad de la quinta región militar.

Nueve de capitán médico para directores del Hospital Militar de Alcazarquivir, Enfermerías Militares de Santa Cruz de la Palma, Arcila, Bab-Tazza y Targuís; Clínica Militar de Albacete y jefes de las compañías mixtas de Sanidad Militar de Mallorca, Menorca y Tenerife.

VACANTES A CUBRIR POR EL TURNO DE CONCURSO

Una de jefe o capitán médico para los Servicios de Radiología en cada uno de los Hospitales Militares de Barcelona, Zaragoza, Burgos, Palma de Mallorca y Tetuán.

Una de jefe o capitán médico para los Servicios de Otorrinolaringología en cada uno de los Hospitales Militares de Sevilla, Barcelona y Valladolid.

VACANTES A CUBRIR POR EL TURNO DE PROVISION NORMAL*Administración Central*

Una de teniente médico en el Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército.

Establecimientos Industriales

Una de capitán de Sanidad Militar en el Instituto Central de Higiene Militar.

Una de capitán médico en el Parque de Artillería de Zaragoza.

Establecimientos de Cría Caballar y Remonta

Una de capitán médico en el primer Depósito de Caballos Sementales.

Hospitales Militares y Asistencias

Una de comandante médico en cada uno de los Hospitales Militares de Valencia, Ceuta, Tetuán y Zaragoza.

Una de capitán médico en el Hospital Militar de Sevilla.

Una de capitán de Sanidad Militar en el Hospital Militar de Barcelona.

Una de teniente médico en cada uno de los Hospitales Militares de Urgencia de Madrid, Barcelona, Lérida, Huesca, León, Lugo, Tenerife, Tetuán, Xauen, Enfermería Militar de Fuerteventura y Parque de Sanidad Militar de la quinta región.

Una de teniente de Sanidad Militar en el Hospital Militar de Oviedo y otra en la Compañía mixta de Sanidad Militar de Tenerife.

Una de teniente coronel médico para la asistencia al personal del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Una de capitán médico para la asistencia al personal de la Capitanía General de Canarias.

Cuerpos Armados

Una de comandante médico en cada una de las Jefaturas de Sanidad Militar de los Cuerpos de Ejército de Urgel, Aragón y Navarra.

Una de capitán médico en cada uno de los Regimientos de Infantería números 8 y 89.

Una de teniente médico en cada uno de los Regimientos de Infantería números 3, 8, 10, 13, 19, 59, 63, 73 y 76, Grupos de Regulares de Infantería números 2, 4 y 10 y tercer Tercio de La Legión.

Dos de teniente médico en cada uno de los Grupos de Regulares de Infantería números 6, 8 y 9.

Una de teniente médico en el Regimiento de Artillería núm. 3.

Una de teniente médico en cada uno de los Regimientos mixtos de Ingenieros números 2, 9 y 10.

Una de comandante médico en cada uno de los Grupos de Sanidad Militar números 3 y 4.

Una de capitán médico en cada uno de los Grupos de Sanidad Militar números 9 y 10.

Una de capitán de Sanidad Militar en cada uno de los Grupos números 4 y 8.

Dos de teniente médico en el Grupo de Sanidad Militar número 2.

Una de teniente médico en cada uno de los Grupos de Sanidad Militar números 7, 9 y 10.

Madrid, 7 de enero de 1942.

Bajas

Por haber pasado a formar parte de la escala profesional del Cuerpo de Sanidad (Medicina), del Ejército del Aire, según órdenes de 18 de abril y 23 de octubre de 1941 (*Boletín Oficial del Aire* números 49 y 134), causan baja en el Ejército de Tierra los oficiales de complemento y asimilados que a continuación se relacionan:

Capitanes médicos de complemento

- D. Angel Valle Jiménez.
- D. Eduardo Navas Concas.
- D. Manuel Rovira Nicolau.

Capitanes médicos asimilados

- D. José Guerra Jiménez.
- D. José María Villalobos Ventura.

Teniente médico de complemento

- D. Luis Herrero Muñoz.

Tenientes médicos asimilados

- D. José Luis Alvarez Sala Morris
- D. José María Alonso Barrera.
- D. Arturo Fernández Cruz.
- D. José Palma Alonso.
- D. Antonio Alvarez Darlet.
- D. José María García Bravo Ferrer.
- D. Victoriano Fernández Vilá.
- D. José Alemán Caballero.
- D. José María Díaz Flores.
- D. Tomás González Salceda.
- D. Nicolás Marcos Nieto.
- D. Antonio Rodríguez Sánchez.
- D. Manuel Lecea Alonso.
- D. Alfonso Casado Rosa.
- D. Luis Gutiérrez Aragón.
- D. José Antonio Velasco Pimentel.
- D. Luis Valero González.
- D. Francisco Fernández de la Calle.
- D. Santiago Millanes Marcos.
- D. Gabriel de Pedro Navarro.
- D. José Lucas Gallego.
- D. Fernando Rebelles Acosta.
- D. Abdón García del Villar.
- D. Eufronio García Alba.
- D. Antonio Delgado del Bao.
- D. Macario Figueroa Taboada.
- D. José Ramón García Martín.
- D. Eugenio Alvarez Hernández.
- D. José García Díez Posada.
- D. Mancio López Gutiérrez.
- D. José Antonio Antón Gallardo.
- D. Anacleto Carriedo García.
- D. Manuel Domínguez Acebal.
- D. Luis Esteban Múgica.
- D. Manuel Núñez García.
- D. Felipe Rubio Sánchez.

Alféreces médicos asimilados

- D. Pascual Alonso Leal.
 - D. José de la Lama Navarro.
 - D. Alfonso Ruiz Aragón.
- Madrid, 7 de enero de 1942.

Por haber pasado a formar parte de la escala profesional del Cuerpo de Sanidad (Medicina) del Ejército del Aire, según órdenes de 18 de abril y 23 de octubre de 1941 (*Boletín Oficial* núms. 49 y 134), causan baja en el (Ejército de Tierra los brigadas practicantes asimilados que a continuación se relacionan:

D. Joaquín Almendral Lucas.
D. Vicente Romero Pérez.
D. Jesús Mulero Palencia.
D. Magín Peña Lorca.
D. José Martínez Pavón.
D. Antonio Pérez Griffó.
Madrid, 7 de enero de 1942.

VARELA

C. A. S. E.**Permuta de cruces**

Con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 10 de julio de 1926 (C. L. núm. 247), se concede al maestro armero del C. A. S. E. don Luis Pérez Buisán, con destino en el Regimiento núm. 3 de la División de Caballería, la permuta de una Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, que posee, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo, ya que obtuvo aquélla por servicios anteriores a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), en que se hallaba en vigor el artículo 30 del reglamento de la referida Orden.

Madrid, 31 de diciembre de 1941.

VARELA

PERSONAL CIVIL**Medalla de Sufrimiento por la Patria**

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo del corriente año (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona, el cual sufrió prisión en zona roja más de tres meses:

Doña María-Luisa Arce Ceballos. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

D. Luis San José Tamayo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

D. Antonio Escursell Marsa. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. Javier Tort-Martorell Bonjoch. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. Antonio Alberto Carmona y Fernández. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

D. Enrique de la Peña Iglesias. Cur-

só la documentación la Capitanía General de la primera región militar.

D. Manuel Miranda Ruiz. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

D. Carmelo Durán Pérez. Cursó la documentación la Comandancia Militar de El Pardo (Madrid).

D. Félix Vila Gargoles. Cursó la documentación la Comandancia Militar de El Pardo (Madrid).

D. Pedro Llarena Pérez. Cursó la documentación la Capitanía General de la sexta región militar.

D. Fulgencio Gutiérrez-Solana Villante. Cursó la documentación la Capitanía General de la sexta región militar.

D. Gervasio Sebastián Yagüe. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Madrid, 31 de diciembre de 1941.

VARELA

Dirección General de Transportes**ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES****Bajas**

Causan baja en la escala de complemento honoraria de ferrocarriles, por los motivos que se indican, los oficiales, suboficiales y tropa de las compañías que se relacionan a continuación:

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Caminos de Hierro de Granada (Baza a Guadix)

Capitán D. José Nicolás de Escoriaza y Averly, por desempeñar cargo administrativo.

Zona M. Z. A.

Teniente D. Francisco Barbosa Arnao, por jubilación.

Alferez D. Alejandro Temblas Martínez, por desempeñar cargo administrativo.

Alferez D. Manuel Moreno del Amo, por desempeñar cargo administrativo. Brigada D. Luis Bonet Grifols, por fallecimiento.

Sargento D. Pablo Mora Solís, por fallecimiento.

Zona Oeste-Andaluces

Teniente D. Gonzalo Landín del Valle, por fallecimiento.

Alferez D. Antonio Gómez Mogrovejo, por fallecimiento.

Otro, D. Silvestre Ferreira Zama-
reño, por jubilación.

Otro, D. Santiago Pulido Ca-
viño, por jubilación.

Otro, D. José Lázaro Martínez, por separación del servicio.

Brigada D. José López Martín, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Joaquín Casáñez Díaz, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Adolfo Agustín Alamo, por desempeñar cargo administrativo.

Sargento D. Pablo Calvo Solís, por desempeñar cargo administrativo.

Cabo D. Angel de la Vega Huerta, por desempeñar cargo administrativo.

Zona Norte

Alferez D. Manuel Negro Gómez, por jubilación.

Otro, D. Enrique Rodríguez Ruiz, por excedencia voluntaria en la empresa.

Brigada D. Fermín Malo Acín, por jubilación.

Sargento D. Ricardo Rodríguez López, por jubilación.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S. A. (Transversal).

Alferez D. Alfonso Martos Martínez, por fallecimiento.

Ferrocarril de Villaluenga a Villaseca

Brigada D. Pedro Sánchez de Castro, por baja en la empresa, sancionado.

Otro, D. Francisco Real Trigueros, por haber sido sancionado.

Ferrocarril Central de Aragón

Sargento D. Félix García García, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Sandalio Julvez Germán, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Jorge Gracia Sabirón, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Jesús Gracia Bergés, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Francisco Gracia Sabirón, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Antonio Plumed Sañudo, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Vicente Poves Sebastián, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Florentín Ramiro Górriz, por desempeñar cargo administrativo.

Cabo D. Aurelio Rivas Pelló, por desempeñar cargo administrativo.

Soldado de primera D. Faustino Peña Ortiz, por baja en la empresa.

Ferrocarril Gran Metropolitano de Barcelona S. A.

Cabo D. Juan Martín Bengoa, por desempeñar cargo administrativo.

Otro, D. Manuel Mallén Ranau, por desempeñar cargo administrativo.

COMPANÍAS NO INCLUIDAS EN LA RED NACIONAL

Compañía del Ferrocarril de Río Tinto a Huelva

Alferez D. Manuel Cárdenas Ortiz, por fallecimiento.

*Compañía de Tranvías y Ferrocarriles
de Valencia*

Alfárez D. Jesús Gadea Guiteras,
por desempeñar cargo administrativo.

*Compañía del Ferrocarril Metropolitano
de Madrid*

Brigada D. Juan Yagües Mercader,
por haber sido sancionado.
Madrid, 13 de diciembre de 1941.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales y tropa de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria, hallándose la tropa comprendida en la orden de 8 de mayo de 1940 (D. O. núm. 105):

Brigadas

D. José Martín Alejo, del primer Tercio rural, el 29 de diciembre de 1941.

D. Gabriel Callejón Asien, del octavo Tercio rural, el 4 de enero de 1939.

D. Vicente Morant Ripoll, del 16 Tercio rural, el 28 de diciembre de 1941.

D. Francisco Robles Coronado, del 32 Tercio de costas, el 12 de diciembre de 1941.

D. Miguel Quintero González, del 37 Tercio de costas, el 24 de diciembre de 1941.

D. Juan Nebot Llitas, del 41 Tercio mixto, el 11 de diciembre de 1941.

Sargento

D. Agustín Paredes Navarro, del segundo Tercio móvil, el 15 de mayo de 1941.

Cabos

Agapito Avendaño Herráez, del segundo Tercio rural, el 24 de marzo de 1940. Rectificación del señalado como guardia primero en orden de 27 de marzo de 1940 (D. O. núm. 71).

Manuel Sevilla Faraco, del 12 Tercio rural, el 23 de diciembre de 1941.

Trompeta

Delfín Bellido Laborda, del séptimo Tercio rural, el 15 de diciembre de 1941.

Guardias primeros

Mariano Renedo Velasco, del primer Tercio rural, el 30 de diciembre de 1941.

Loreto de la Morena Gorrochótegui, del primer Tercio rural, el 10 de diciembre de 1941.

Felipe Rodríguez San Francisco, del primer Tercio rural, el 12 de diciembre de 1941.

Juan Salas López, del octavo Tercio rural, el 2 de diciembre de 1941.

Lucio Alvarez Gómez, del 10 Tercio rural, el 13 de diciembre de 1941.

Lázaro Espigas Rubio, del 12 Tercio rural, el 17 de diciembre de 1941.

Julio Angulo Serna, del 12 Tercio rural, el 3 de diciembre de 1941.

Jesús Martínez López, del 13 Tercio rural, el 25 de octubre de 1941.

Francisco Perelló Mora, del 15 Tercio rural, el 27 de diciembre de 1941.

Nicolás Terrados Calvo, del 19 Tercio rural, el 6 de diciembre de 1941.

Pedro Mateo Poza, del 20 Tercio rural, el 25 de diciembre de 1941.

Pedro Gómez Barranco, del 31 Tercio de costas, el 25 de diciembre de 1941.

Guardias segundos

Antonio Cordero Inostrosa, del primer Tercio rural, el 27 de diciembre de 1941.

Francisco Prieto Ortega, del tercer Tercio rural, el 1 de diciembre de 1941.

Julián Allepús Tena, del tercer Tercio rural, el 7 de diciembre de 1941.

Cristóbal Daza Pérez, del cuarto Tercio rural, el 9 de diciembre de 1941.

José Hernández Jiménez Piedra, del octavo Tercio rural, el 23 de noviembre de 1941.

Daniel Bueno Castañeda, del 10 Tercio rural, el 12 de diciembre de 1941.

Antonio Merino Jiménez, del 11 Tercio rural, el 31 de diciembre de 1941.

Lucio García Varas, del 12 Tercio rural, el 13 de diciembre de 1941.

Juan Dávila Catalán, del 14 Tercio rural, el 6 de diciembre de 1941.

José Serralbo Pino, del 16 Tercio rural, el 24 de diciembre de 1941.

Manuel Raya Pulido, del 18 Tercio rural, el 28 de diciembre de 1941.

Vicente Peña Quintanal, del 19 Tercio rural, el 15 de diciembre de 1941.

Anastasio Gonzalo Escamilla, del 20 Tercio rural, el 5 de diciembre de 1941.

Eduardo Esteban Silverio, del 31 Tercio de costas, el 26 de diciembre de 1941.

Juan Gil Valls, del 32 Tercio de costas, el 8 de diciembre de 1941.

Roque Saval Almiñana, del 32 Tercio de costas, el 9 de diciembre de 1941.

Fernando Pavón Bueno, del 32 Tercio de costas, el 23 de diciembre de 1941.

Matías Calvo Orts, del 32 Tercio de costas, el 23 de diciembre de 1941.

Dionisio Campos García, del 32 Tercio de costas, el 25 de diciembre de 1941.

Francisco Reyes Jiménez Martín, del 33 Tercio de costas, el 15 de diciembre de 1941.

Manuel Nieto Clavero, del 35 Tercio de fronteras, el 3 de diciembre de 1941.

Juan Hernández Navarro, del 35 Tercio de fronteras, el 21 de diciembre de 1941.

Tomás Alonso Garrido, del 36 Tercio de fronteras, el 21 de diciembre de 1941.

Froilán Sales Puchado, del 37 Tercio de costas, el 10 de marzo de 1941.

José Chepinal García, del 37 Tercio de costas, el 9 de diciembre de 1941.

Antonio Guerrero Ríos, del 37 Tercio de costas, el 26 de diciembre de 1941.

Constantino Bayón Valbuena, del 38 Tercio de costas, el 12 de diciembre de 1941.

Juan Martín González Sánchez, del 38 Tercio de costas, el 13 de diciembre de 1941.

Francisco Félix Blesa, del 38 Tercio de costas, el 17 de diciembre de 1941.

Julio González Rodríguez, del 38 Tercio de costas, el 20 de diciembre de 1941.

Santos Sanz Martínez, del 39 Tercio de fronteras, el 1 de noviembre de 1941.

José Machuca Retuerta, del 40 Tercio de fronteras, el 26 de marzo de 1940.

Francisco Borreguero González, del 41 Tercio mixto, el 10 de febrero de 1941.

Francisco Nieves Ortiz, del 41 Tercio mixto, el 3 de diciembre de 1941.

Arsenio de Diego Molinero, de la 100 Comandancia exenta, el 14 de diciembre de 1941.

Pedro Castillo Cuenca, de la 100 Comandancia exenta, el 24 de diciembre de 1941.

Juan Cuesta Pérez, de la 100 Comandancia exenta, el 27 de diciembre de 1941.

Madrid, 2 de enero de 1941.

VARELA

LEYES DE LA JEFATURA DEL ESTADO

LEY

Por la que se prorroga durante el año 1942 la vigencia de la de 9 de marzo de 1940, sobre abono de atrasos y obligaciones pendientes y transitorias procedentes de la etapa de guerra.

No habiéndose liquidado aún en su totalidad las obligaciones que motivaron la aprobación de la ley de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. Se prorroga durante el año mil novecientos cuarenta y dos la Ley de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta, sobre abono de atrasos y obligaciones pendientes y transitorias procedentes de la etapa de guerra, sin que ello modifique las disposiciones hasta el presente dictadas para su ejecución.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en El Pardo a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

LEY

Por la que se incluye en el artículo 61 de la de Accidentes del trabajo la supresión del acto de conciliación y los juicios de árbitros y amigables componedores en materia de accidentes del trabajo.

Es preocupación esencial del Nuevo Estado, consignada en el Fuero del Trabajo como norma indeclinable a seguir en materia de política social, la protección jurídica del trabajador. Esta protección no consiste sólo en garantizarle los beneficios que le otorga la legislación laboral, ni en incrementar los existentes con nuevas disposiciones, en lo que nun-

ca ha de ser remiso el Poder público, sino en impedir que el propio trabajador se avenga, acuciado por la necesidad, a renunciar parte de dichos beneficios.

La tutela estatal así concebida, es no sólo necesaria, sino absolutamente inexcusable en materia de accidentes del trabajo, ya que, sin duda alguna, en la órbita de las relaciones de trabajo el accidente determina en el trabajador el momento más propicio para aceptar del empresario o entidad aseguradora cualquier pacto o convenio que reduzca en mayor o menor cuantía sus derechos. Y aunque el artículo sesenta y uno de la Ley de Accidentes del trabajo declara nulos los pactos que de algún modo impliquen renuncia a los beneficios establecidos en dichas disposiciones, la realidad es que se vienen concertando tales pactos lesivos para el trabajador, dándole frecuentemente una indiscutible apariencia legal a través, en algunos casos, de los actos de conciliación que se celebran preceptivamente ante las Magistraturas de Trabajo como trámite integrante de toda reclamación judicial o en transacciones realizadas en los juicios de árbitros y de amigables componedores regulados por el Título quinto del Libro segundo de la Ley de Enjuiciamiento Civil; sin que hayan sido suficientes a impedir tales transgresiones de la legislación de accidentes ni el Decreto de trece de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro que prohibía en trámites conciliatorios convenios que disminuyesen las indemnizaciones que a los obreros o a sus derechohabientes correspondan con arreglo a la Ley, ni el de veinticinco de junio de mil novecientos treinta y cinco, que inspirado asimismo en que no hubiese nunca transacciones ni renunciaciones de acción y de derechos en esta materia, obligaba a poner en conocimiento de la Caja Nacional, los acuerdos de someter el asunto a la resolución de árbitros o amigables componedores, a fin de que dicho organismo pudiese emitir informe para ilustración del árbitro o componedor, quienes, en todo caso, debían dar cuenta a la Caja Nacional del laudo en cuestión, para que pudiese formular el oportuno recurso de casación.

La timidez con que uno y otro Decreto trataron el problema, constituye, indudablemente, la causa de su inutilidad e ineficacia, puesto que, no obstante la existencia de tales preceptos, se sigue contraviniendo con grave perjuicio para los trabajadores accidentados o sus derechohabientes la legislación que les ampara.

Para impedir las mencionadas transgresiones y lograr que las prevenciones contenidas en la Ley de Accidentes del Trabajo tengan la debida efectividad en la práctica, se hace preciso suprimir el acto de conciliación en toda reclamación por accidente del trabajo, así como todo acuerdo entre trabajador y empresario o entidad aseguradora de someter los asuntos sobre esta materia a los juicios de árbitros o de amigables componedores, a cuyo efecto procede consignarlo expresamente en el artículo sesenta y uno de dicha Ley.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero. El artículo sesenta y uno de la Ley de ocho de octubre de mil novecientos treinta y dos quedará redactado en la siguiente forma:

“Artículo sesenta y uno. Serán nulos y sin valor toda renuncia a los beneficios de las disposiciones de esta Ley y todo pacto, convenio o contrato contrario a ellas, en cualquiera que fuera la época y la forma en que se realicen; quedando prohibidos expresamente los actos de conciliación y juicios de árbitros y amigables componedores sobre las cuestiones que se susciten entre trabajadores y empresario o entre aquéllos y entidades aseguradoras sobre los beneficios que concede a los primeros la legislación de accidentes del trabajo.”

Artículo segundo. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley, que comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 6.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 10

Necesitando adquirir este Regimiento un aparato gasógeno para adaptación a un camión del mismo, se saca a concurso por el presente anuncio, entre los industriales que lo deseen y cuyas marcas están consideradas como de interés nacional por el *Boletín Oficial del Estado* número 390, orden de 6 de noviembre de 1941, remitiendo sus proposiciones al comandante mayor del expresado Regimiento en sobre cerrado, en un plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, aplicando en este caso las normas y reglas establecidas para esta clase de concursos.

Castellón, 31 diciembre de 1941.

P. 2—2

HOSPITAL MILITAR DE ALCALA DE HENARES

Debiendo adquirir este Hospital Militar víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 30 del corriente mes, para los artículos, cantidad y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Alcalá de Henares, 2 de enero de 1942.

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE MELILLA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos para las atenciones del próximo mes de febrero, se admiten ofertas en la administración del mismo hasta las once horas del día 20 del actual, en que se celebrará concurso en primera convocatoria o hasta igual hora del día 30, que volvería a celebrarse en el caso de no haber sido adjudicados en su totalidad en el primero, para las cantidades que figuran en las tablillas de anuncios de la Jefatura de Intendencia de este Cuerpo de Ejército, Ayuntamiento de la localidad y esta administración, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones.

Melilla, 1 de enero de 1942.

P. 1—1

ACADEMIA DE ARTILLERIA

El día 15 de enero actual, a las once horas, en la plazuela de esta

Academia, tendrá lugar la venta, en pública subasta, de un caballo de desecho, cuya venta ha sido aprobada por la superioridad. El importe de este anuncio será sufragado por el adjudicatario.

Segovia, 2 de enero de 1941.

P. 1—1.

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE FARMACIA MILITAR

Por el presente se pone en conocimiento de cuantas personas pudiera interesarlas, que en este Laboratorio existen las vacantes que a continuación se detallan:

Personal eventual

Cuatro operarios.

Diez operarias.

Dichas vacantes se proveerán conforme se dispone en la ley de 25 de agosto de 1939 (B. O. núm. 244) y demás disposiciones que regulan esta materia.

Habrán de sufrir una prueba demostrativa de su aptitud.

Las instancias, escritas de puño y letra del solicitante, serán enviadas al director de este Laboratorio, acompañadas de partidas de nacimiento, certificado de antecedentes penales, de adhesión al Movimiento y antecedentes político sociales.

Cuantos datos deseen los interesados, les serán facilitados en las oficinas de este Laboratorio, Embajadores, 95, todos los días laborables, de diez a catorce.

Podrán presentarse las instancias en un plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 2 de enero de 1942.

P. 2—1.

HOSPITAL MILITAR DE GANADO DEL V CUERPO DE EJERCITO

Subasta de ganado de desecho

El día 25 del actual, a las once horas, y en los locales que ocupa la quinta Unidad de Veterinaria, en la antigua estación de Cariñena, tendrá lugar la subasta del ganado de desecho que tiene la Unidad.

P. 3—1.

SERVICIOS DE INTENDENCIA DE HUELVA

A partir de la publicación de este anuncio y hasta el día 25 del co-

rriente inclusive, se admiten ofertas en las oficinas de estos Servicios, sitas en la Plaza de las Monjas, núm. 2, para la adquisición de una máquina de escribir con carro grande.

Huelva, 5 de enero de 1942.

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE ALCANTE

Hasta el día 26 de enero, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos necesarios en este Establecimiento, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, de las diez a las trece horas.

Alicante, 2 de enero de 1942.

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE ALCALA DE HENARES

Necesitando adquirir este Hospital Militar un lavadero mecánico con cámara secadora, planchadora, caldera generadora de vapor y puertas metálicas para depósitos de ropa sucia, así como el material accesorio, se admiten ofertas en la Administración de este Establecimiento durante quince días, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio. El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Alcalá de Henares, 6 de enero de 1942.

P. 1—1

DEPOSITO DE RECRIA Y DOMA DE JEREZ

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que a continuación se expresan, a partir de la publicación de este anuncio, y en el plazo de treinta días, se admitirán proposiciones y modelos de todos aquéllos a quienes interese, en sobre cerrado, al comandante mayor del Cuerpo, quedando sin efecto todos los modelos o documentación recibidos después de la fecha indicada.

Prendas que se citan

70 trajes de labranza, compuestos de chaqueta y pantalón de pna, color gris obscuro, cuyas características se publican en la orden circular de 24 de agosto de 1909 (C. L. núm. 158, apéndice núm. 1). Jerez de la Frontera, 29 de diciembre de 1941.

P. 3—1 a.

**JEFATURA DE TRANSPORTES
MILITARES DE VALLADOLID**

Para la ejecución de los acarreos interiores de la Plaza, que puede

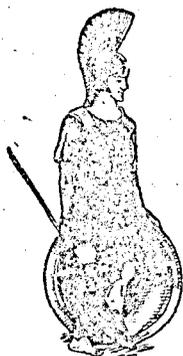
necesitar esta Jefatura durante el mes de febrero, se admitirán proposiciones todos los días laborables de las diez a las trece horas, hasta el día 24 de actual inclusive, en la oficina del Servicio, calle de los

Doctinos, núm. 12, en la que se podrán examinar las bases a que habrán de ajustarse los oferentes.
Valladolid, 3 de enero de 1942.

P. 1-1.

ANUNCIOS

Efectos Militares y Civiles

CONDECORACIONESBASTONES DE MANDOESPADERÍA, BORDADOSGALONERÍA Y CORDONERÍA

FABRICA MANZANARES-21.

CASA ESPECIALIZADA

EN TRABAJOS
EXCEPCIONALES

PROPIOS PARA REGALOS

ALAMILLO

UNIFORMES Y GORRAS MILITARES

Casa Central: ZARAGOZA

Fuenclara, 6, pral - Teléf. 2008

SUCURSALES:

MADRID: POSTAS, 16, ENTRESUELO - TELEF. 16715

VALENCIA: CALVO SOTILO, 17 - TELEF. 19553

CASAS ESPECIALIZADAS EN EL VESTUARIO PARA LAS ACADEMIAS MILITARES

OFICINAS MILITARES

Se halla a la venta, puesta al día, la 5.ª edición de la obra, declarada de utilidad para el Ejército,
"ARCHIVOS MILITARES"

LEGISLACION COMPLETA DE
LOS ARCHIVOS CASTRENSES

DE OBLIGADO ESTUDIO PARA EL CUERPO DE OFICINAS
Precio: 5 pesetas. Para provincias, cincuenta céntimos más, por cada pedido, para gastos de franqueo y certificado.
Pedidos y giros al autor:

DON NARCISO GIBERT, Oficial 1.º Oficinas Militares
SAN BERNARDO, 76 - MADRID

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL
HERNANDO, S. A.

Arenal, 11 - Madrid
Teléfono 23860

Obras Militares de Salinas.—
Ortega: Geometría.—Pallete: Tri-
gonometría.—Miranda Podadera:
Análisis Gramatical, Prácticas de
Análisis, Ortografía y Curso de
Redacción.

Todas utilísimas.

Disponible

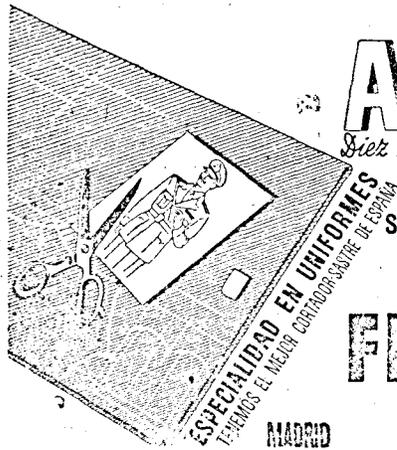
CASA GUERRERO

ZAPATERIA MILITAR
Teléfono 23205

CASA ESPECIAL EN
POLAINAS "LEGGINONS"

CORREAJES, CALZADO, BOTAS
ENTERIZAS PARA EL EJERCITO,
GUARDIA CIVIL Y CABALLEROS,
SPORT Y CHAUFFEURS

MAYOR, 77 moderno.—MADRID
(junto a Capitanía General)



A PLAZOS

Siete meses de crédito sin cuota de entrada

MUEBLES
SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
ZAPATERIA

ALMACENES
FELIX GOMEZ

S.A.

CONDE DE ROMANONES, 5



Almirante, 24. Teléf. 23601 :—: Argensola, 21. Teléf. 40834
Talleres: Jaén. 40

CASA ESPECIALIZADA EN RECOMPOSICION Y LIMPIE-
ZA DE TODA CLASE DE PRENDAS MILITARES
MUESTRAS GRATIS

EL SOLDADO DESCONOCIDO

MAY 2, 82 - MADRID :—: 21 VALENCIA

SANTIAGO, 84 - VALLADOLID

LOS MEJORES UNIFORMES

DIARIO OFICIAL

Suscripciones

Se ruega a todos los suscrip-
tores que en cuantos escritos di-
rijan a esta Dirección indiquen el
número que tienen asignado como
suscriptor, y al mandar cantida-
des para pago de ejemplares en-
vien la cartulina del giro, citan-
do también dicho número, fran-
queada con 0,10 pesetas, o por
el contrario, al comunicarlo de
oficio harán constar, además del
número indicado, al del giro, can-
tidad y punto de imposición, en
evitación de que dichas sumas
puedan, por error, aplicarse a
pagos de distinta suscripción, toda
vez que algunos se limitan a en-
viar cantidades sin avisar a esta
Dirección.

¿Quiere usted ver bien?... USE GAFAS

ULLOA, OPTICO :—: CARMEN, 14 — MADRID

ULLOA.